



## BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE

El Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) se creó en el marco de los **acuerdos paralelos laboral y ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)** con el objetivo de **certificar y financiar** la realización de **proyectos de infraestructura que apoyen la preservación, protección y mejoramiento del medio ambiente en la región fronteriza** entre México y Estados Unidos. El BDAN inició operaciones el 10 de noviembre de 1994 con las primeras aportaciones de capital suscrito por México y Estados Unidos.



El BDAN es una **institución financiera bilateral**, establecida y capitalizada por los gobiernos de México y Estados Unidos. Además de financiamiento **proporciona asistencia, tanto técnica como de otra índole**, para proyectos y acciones manteniendo el **mandato de preservar, proteger o mejorar el medio ambiente de la región fronteriza** para aumentar el bienestar de la población de ambos lados de la frontera. Los proyectos que financia deben cumplir con uno de los siguientes objetivos:

- i) prevenir, controlar o reducir los contaminantes ambientales,
- ii) mejorar el abastecimiento de agua potable, y
- iii) proteger la flora y fauna,

con el objeto de mejorar la salud humana, promover el desarrollo sustentable o contribuir a lograr una mejor calidad de vida.

### Jurisdicción geográfica



El BDAN, con sede en San Antonio, Texas, tiene jurisdicción en las **comunidades ubicadas en la franja de 300 km al sur del límite internacional en las seis entidades federativas mexicanas** de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California y **100 km al norte de la frontera en Estados Unidos** en los estados de Texas, Nuevo México, Arizona y California. Trabaja en **estrecha coordinación con otras instancias** fronterizas (estatales y municipales) como la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) que se aboca a analizar los aspectos técnicos, ambientales y sociales del desarrollo de los proyectos que el BDAN financia. Igualmente colabora con dependencias federales, el sector privado y la sociedad civil en ambos lados de la frontera. Se enfoca en **cinco sectores clave: i) agua, ii) residuos sólidos, iii) calidad del aire, iv) energía limpia y eficiente y v) nuevos sectores con beneficio ambiental comprobado.**



## Capitalización

El BDAN es **capitalizado en partes iguales por los gobiernos de ambos países**. El capital inicial autorizado para el Banco totalizó US\$3 mil millones, comprometidos en partes iguales por los gobiernos de México y Estados Unidos. El 90% de este capital inicial fue utilizado para financiar proyectos de infraestructura ambiental en la región fronteriza y el 10% restante, se destinó al financiamiento de programas complementarios en apoyo a los objetivos del TLCAN. En abril de 2020, derivado de los **fondos designados con la aprobación del T-MEC**, EE.UU. realizó una aportación de capital adicional por US\$10 millones igualando así la aportación que México realizó en 2016.

### Proyectos de infraestructura

Desde su creación, el **BDAN ha financiado 266 proyectos de infraestructura ambiental** que han beneficiado a aproximadamente **18 millones de residentes de comunidades ubicadas de ambos lados de la frontera**. Destacan, en México:

- 1) el Proyecto de **Energía Solar “Don Diego”, en Benjamin Hill, Sonora;**
- 2) la rehabilitación y modernización de **las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Chihuahua, Chihuahua, y**
- 3) el proyecto de **energía eólica “Delaro”, en Reynosa, Tamaulipas.**



Durante la segunda reunión pública del BDAN llevada a cabo el 12 de noviembre de 2020, el Consejo Directivo, encabezado por el nuevo Director General del Banco, el Dr. Calixto Mateos, **anunció la aprobación de cinco nuevos proyectos de infraestructura ambiental** que representarán una **inversión total de US\$21.5 millones**. El BDAN otorgará financiamiento en crédito y recursos no reembolsables por US\$19.3 millones para **estos proyectos que beneficiarán a cerca de 137 mil 500 residentes en ambos lados de la frontera México - Estados Unidos**.

También se anunció la aprobación de un programa marco para agilizar el **refinanciamiento de deuda** existente en **entidades públicas afectadas** por la pandemia del **COVID-19**, que establece lineamientos y procedimientos acelerados para la certificación y financiamiento de este tipo de operaciones. Las propuestas de refinanciamiento de deuda por hasta US\$20 millones de entidades públicas que cumplan con los criterios establecidos serán elegibles para ser consideradas bajo el programa marco, el cual es parte del Programa de Recuperación por los Impactos del COVID-19 aprobado por el BDAN, en mayo de 2020.



## PROYECTOS APROBADOS 2021:

Los proyectos que se aprobaron en la reunión de noviembre de 2020 corresponden al mejoramiento de infraestructura en el sector del agua y al refinanciamiento de deuda en el mismo sector para los siguientes condados y ciudades fronterizas:

**1. Condado de Jim Hogg, Texas**

Crédito por US\$4.26 millones

Reemplazo de planta potabilizadora y sustitución de medidores en Hebronville

**2. Socorro, Texas y Agua Prieta, Sonora**

Recursos no reembolsables por US\$500 mil cada uno del Programa de Asistencia a Comunidades (PAC)

Proyectos de alcantarillado sanitario

**3. Ojinaga, Chihuahua**

Recursos no reembolsables por US\$1.02 millones

Mejorar la infraestructura del alcantarillado sanitario

**4. Agua Special Utility District, Texas**

Refinanciamiento de deuda por US\$13 millones a través del Programa de Recuperación de Impactos del COVID-19

Renovación de sistemas de drenaje

Durante más de 26 años, el BDAN ha sido una institución de cooperación bilateral que ha traído beneficios tangibles a las comunidades fronterizas entre México y Estados Unidos. Se espera que con su mandato renovado continúe impulsando el desarrollo y la sustentabilidad de la frontera entre México y EE.UU.